

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75	
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.52	52.00	1.00	0.00	0.00		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$908	\$843	92.78	\$334	\$302	90.54	\$486	\$0	0.00	\$1,728	\$1,145	66.25
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$470	\$453	96.39	\$155	\$0	0.00	\$1,381	\$1,136	82.25	
Indicador(es)																			
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2017	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2018	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2019	1.00	1.00	0.53	53.00%	88.25%	✓												
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	70.60%	✓												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: componente pedagógico; campaña de comunicación; índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se han desarrollado: Propuesta conceptual y metodológica y una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, logrando 371 talleres y vinculando a 10.494 personas, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa ¿Sin vergüenza?, dirigida principalmente a hombres adultos, promoviendo transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas, su difusión se ha realizado a través de radio, TV y redes sociales. Se avanzó en la construcción del Índice Sintético de Machismo que busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad, economía del cuidado, violencias, prácticas y estilos de vida, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable y experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia; el índice se ha sustentado con diferentes entidades, expertos y expertas a través del método Delphy, previa presentación a la ciudadanía. La Secretaría de la Mujer ha participado en un trabajo de articulación liderado por la SCRD, y otras entidades: Integración, Educación, Seguridad, convivencia, Salud, el IDIPRON y IDPAC, en la ejecución de acciones que conlleven a la disminución del machismo, a través del cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, la reducción de la homofobia y el empoderamiento de las mujeres.																		
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$279	\$248	88.95
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$232	96.82
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.53	53.00	1.00	0.00	0.00			
MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$203	85.26	\$470	\$453	96.39	\$155	\$0	0.00	\$863	\$656	76.04
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,713	\$13,798	73.74	\$13,783	\$0	0.00	\$73,283	\$51,642	70.47	
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,324	\$596	44.98	\$120	\$0	0.00	\$3,546	\$2,643	74.54	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019
SECTOR MUJERES
121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.52	52.00%	88.00% ✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.40% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, realizando acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio e información de la oferta de las entidades presentes en el mismo. Por otro lado, se conformaron y desarrollaron Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así posicionar las agendas y necesidades de las mujeres. También se ha realizado seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la política pública de mujeres y equidad de género. La secretaria técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades es realizada por la entidad a través del equipo de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, así mismo la entidad realiza el acompañamiento los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados en las localidades de Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe.

El Fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres 2016-2019 se formuló una estrategia que ha venido siendo ejecutada así: 1. Jornadas de cualificación y formación. 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas. 3. Apoyo técnico: sistematización de reuniones y propuestas; así como planeación, preparación, ejecución de actividades y seguimiento al plan de acción. 4. Gestión y suministro de elementos logísticos para el desarrollo de las actividades en el cumplimiento del plan de acción. 5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos necesarios para el desarrollo de encuentros distritales y locales, jornadas de formación, reflexión y discusión. 6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones. 7. Elecciones de las nuevas representantes de la instancia e impulso de jornadas de información para fortalecer su representación: Se realizó el proceso de elección de 24 representantes, de las 41 mujeres que integran el CCM, (continuidad del 50% de sus integrantes para el periodo 2018-2021 y elección 24 nuevas concejeras; Resolución No. 031, No. 046 y No. 090). 8. Sistematización y publicación de las experiencias. 9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)9	Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$152
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	
2019	0.00	8,000.00	4,680.00	58.50%	88.43%
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	25,374.00	al Plan de Desarrollo 84.58%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos (Informarse del trámite a seguir según sea el caso, elaboración de documentos para realizar requerimiento ante diferentes instancias judiciales, entre otros) que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.

Para la vigencia 2016-2019 a 30 de junio se han adelantado 25.374 orientaciones y asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$988	\$986	99.77	\$1,110	\$1,042	93.87	\$407	\$0	0.00	\$3,919	\$3,340	85.24

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$5,044	\$5,000	99.14	\$5,396	\$4,586	84.99	\$3,902	\$0	0.00	\$20,791	\$15,412	74.13
(S)4	Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	4,680.00	58.50	1,306.00	0.00	0.00	30,000.00	25,374.00	84.58
		Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,652	\$1,647	99.70	\$1,813	\$674	37.17	\$1,703	\$0	0.00	\$7,222	\$3,900	54.00

184	Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,572	\$1,871	72.73	\$3,839	\$0	0.00	\$12,729	\$8,056	63.29
-----	--	--	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	21,895.00	58.39%	88.69%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	122,331.00	al Plan de Desarrollo 87.38%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75																																												
<p>de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas que han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, a través de este ejercicio se han vinculado 106.764 mujeres durante la vigencia 2016 a 30 de junio de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres, 2019: vinculó a 19.316 mujeres durante el primer semestre del año.</p> <p>Con relación a la formación de mujeres a través de las TIC, El avance para el cuatrienio es de 15.567 mujeres formadas, buscando acercarlas a la sociedad del conocimiento e impulsar su empoderamiento como protagonistas de un desarrollo sostenible basado en el ejercicio pleno de sus derechos a partir de acciones de desarrollo de capacidades bajo el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC. Esta meta se ha venido alcanzando en el cuatrienio 2016 - 2019 mediante la implementación de procesos formativos presenciales y virtuales en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres a través del uso de herramientas TIC y/o metodologías participativas. Lo anterior se ha realizado en el marco del trabajo colaborativo, con actores públicos y privados del nivel distrital, nacional e internacional. Dentro de los cuales se pueden mencionar: ONG Colnodo, Alta Consejería Distrital de TIC, Secretaría Distrital de Educación, SENA, Factoría Cultural, Prana Incubadora, Dream Jobs y Novaventas. se han elaborado y ajustado guías metodológicas para cada curso, algunas de las cuales se construyeron con entidades aliadas como en el caso de Seguridad Digital. Además, en el marco de la gestión del conocimiento, se diseñó una estrategia de seguimiento que permita monitorear la generación de nuevos conocimientos a partir de la identificación de aciertos y desaciertos sistematizando el proceso.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	19,316.00	62.31	1,552.00	0.00	0.00	120,000.00	106,764.00	88.97																																											
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,191	\$2,185	99.74	\$2,033	\$1,367	67.23	\$3,406	\$0	0.00	\$10,175	\$6,055	59.51																																											
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	6,500.00	2,579.00	39.68	512.00	0.00	0.00	20,000.00	15,567.00	77.84																																											
	Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$545	\$545	100.00	\$539	\$504	93.49	\$433	\$0	0.00	\$2,554	\$2,001	78.36																																											
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres		\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,906	\$748	39.24	\$1,703	\$0	0.00	\$7,484	\$4,168	55.68																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,750.00</td> <td>800.00</td> <td>445.00</td> <td>55.63%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>7,500.00</td> <td>8,500.00</td> <td>8,272.00</td> <td>97.32%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>7,500.00</td> <td>10,938.00</td> <td>10,938.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>7,500.00</td> <td>9,000.00</td> <td>4,463.00</td> <td>49.59%</td> <td>84.17%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,750.00</td> <td>1,345.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>30,000.00</td> <td>30,000.00</td> <td>24,118.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 80.39%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%		2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%		2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%		2019	7,500.00	9,000.00	4,463.00	49.59%	84.17%	2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%		TOTAL	30,000.00	30,000.00	24,118.00	al Plan de Desarrollo 80.39%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%																																																										
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%																																																										
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%																																																										
2019	7,500.00	9,000.00	4,463.00	49.59%	84.17%																																																									
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	30,000.00	30,000.00	24,118.00	al Plan de Desarrollo 80.39%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.																																																														
Esta estrategia que ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para la vigencia 2016 a 30 de junio de 2019 se han adelantado un total de 24.118 orientaciones psicosociales.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75																																												
(S)5 Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	4,463.00	49.59	1,345.00	0.00	0.00	30,000.00	24,118.00	80.39																																												
	Recursos	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,906	\$748	39.24	\$1,703	\$0	\$7,484	\$4,168	55.68																																												
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$994	\$939	94.46	\$426	\$0	0.00	\$3,328	\$2,826	84.92																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3,200.00</td> <td>3,200.00</td> <td>11,104.00</td> <td>347.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>9,000.00</td> <td>6,392.00</td> <td>8,014.00</td> <td>125.38%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9,000.00</td> <td>26,000.00</td> <td>26,212.00</td> <td>100.82%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9,000.00</td> <td>19,980.00</td> <td>9,593.00</td> <td>48.01%</td> <td>84.10% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,275.00</td> <td>9,778.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>33,475.00</td> <td>75,088.00</td> <td>54,923.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.14% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%		2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%		2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%		2019	9,000.00	19,980.00	9,593.00	48.01%	84.10% ✓	2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%		TOTAL	33,475.00	75,088.00	54,923.00	al Plan de Desarrollo	73.14% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%																																																										
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%																																																										
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%																																																										
2019	9,000.00	19,980.00	9,593.00	48.01%	84.10% ✓																																																									
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	33,475.00	75,088.00	54,923.00	al Plan de Desarrollo	73.14% ✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web. Entre 2016 y 2019, se cuenta con el análisis, producción y publicación de 45 infografías, 33 infomujeres, 10 boletines, 4 análisis de ciudad y 86 notas de actualidad. De esta manera se ha logrado un total de 54.923 visitas en la WEB del OMEG durante lo corrido del cuatrienio. Cada uno de estos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la Política Pública de Mujer y Equidad de Género-PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos como libros de análisis de ciudad han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMYEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. El OMEG se ha posicionado como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y 24 fuentes de información brindando un panorama acerca del goce efectivo de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el distrito capital. La actualización incluye la caracterización e incorporación de nuevas fuentes de información para fortalecer los análisis y diagnósticos elaborados por el OMEG. En este sentido se avanzó en la documentación metodológica de la información y sus respectivas fuentes disponibles en el distrito, y adelantó los procesos tendientes a la actualización de su plataforma, para mejorar la experiencia de las personas usuarias de información. De otra parte, se construyó el microsítio en la página WEB del OMEG, en el que todas las personas interesadas pueden conocer los diagnósticos locales, en los cuales se encuentra la situación de las mujeres entorno a los 8 derechos priorizado en la política de mujeres y equidad de género. Así mismo, se incorporó al sitio web el visor de mapas de IDECA, precargando la información producida en la DGC de la Secretaría de la Mujer y utilizándola como una herramienta cartográfica.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)4 Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.63	63.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$574	\$569	99.17	\$573	\$560	97.71	\$186	\$0	0.00	\$1,779	\$1,560	87.72																																											
(K)5 Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	2.00	50.00	4.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$399	\$399	100.00	\$420	\$379	90.02	\$240	\$0	0.00	\$1,549	\$1,265	81.69																																											
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)		\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,300	\$1,092	84.04	\$404	\$0	0.00	\$5,155	\$3,725	72.26																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	1.00
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.32	32.00%	80.50% ✔
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.40% ⚠

Retrasos y soluciones:
Avances y Logros: El Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (PIOEG), es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMYEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMYEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así: 1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública. 2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados (Derecho al hábitat y vivienda digna, Educación con equidad, Trabajo digno, Paz y convivencia con equidad de género, Vida libre de violencias, Participación y representación con equidad, Salud plena y Cultura y comunicación libre de sexismo. Como resultado final esta fase se cuenta con el Documento Diagnóstico e Identificación de factores críticos de la PPMYEG 2019 - 2029, el cual fue remitido para revisión y aprobación a la SDP con Radicado SDMujer 1-2019-002175 y SDP 1-2019-31555 del 13 de mayo de 2019. Y 3. A junio de 2019, se avanza en la fase de formulación, a partir de la construcción del Plan de acción, para lo cual se han realizado 18 reuniones bilaterales con sectores para la identificación de los posibles productos y acciones a incorporar. Dichos productos fueron propuestos con base en la misionalidad de cada una de las entidades de los sectores y el trabajo realizado desde el 2016 en el marco de la estrategia de transversalización y las acciones realizadas en el marco del PIOEG.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud	1.00	1.00	0.90	1.00	1.00	1.00	100.00
		Recursos	\$719	\$125	\$273	\$413	\$399	\$379	96.73
(S)3	Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	0.76	1.24	1.20	1.04	96.77
		Recursos	\$1,020	\$907	\$338	\$106	\$102	\$240	95.79

7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)4	IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	2.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	\$0	\$514	\$489	\$680	95.23

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$445	99.36	\$49	\$0	0.00	\$1,625	\$1,534	94.37
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
				2016	13.00
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	109.62% ★
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69% ✔

Retrasos y soluciones:
Avances y Logros: Los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de género están compuestos por un componente institucional, para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y un componente misional dirigido a incorporar los enfoques de la PPMYEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito. La asesoría técnica a los PST, se brinda en tres momentos: 1. La concertación y seguimiento 2. La implementación de estrategias y acciones claves y 3. La organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores. En 2017 se efectuó concertación con (14) sectores y en 2018 y 2019 se ha logrado la concertación con los (15) sectores de la administración distrital. En el marco del acompañamiento a los sectores, se han realizado las siguientes acciones: 1) Análisis del Plan Distrital de Desarrollo, identificando a partir de la revisión de las Fichas EBI, los proyectos de inversión sobre los cuales es factible la transversalización de la Política Pública. 2) Construcción de propuestas de concertación y de caracterización de cada uno de los sectores. 3) Generación documentos de lineamientos y asesoría técnica para la

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75																																												
incorporación de los enfoques de la Política Pública en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos de los sectores. 4) Desarrollar talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la PPMYEG. 5) Participación en instancias lideradas por algunos sectores para incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres (comités, mesas, instancias de seguimiento a políticas públicas. 6) Retroalimentación y seguimiento de las resoluciones de adopción de Planes Sectoriales de Transversalización.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)2 Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$447	\$445	99.36	\$49	\$0	0.00	\$1,625	\$1,534	94.37																																											
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud		\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$30	\$0	0.00	\$1,087	\$966	88.88																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>553.00</td> <td>110.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>1,500.00</td> <td>1,397.00</td> <td>93.13%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>1,483.00</td> <td>1,426.00</td> <td>96.16%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,500.00</td> <td>1,483.00</td> <td>595.00</td> <td>40.12%</td> <td>81.72% ✓</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>541.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,400.00</td> <td>5,400.00</td> <td>3,971.00</td> <td></td> <td>73.54% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	553.00	110.60%		2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%		2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%		2019	1,500.00	1,483.00	595.00	40.12%	81.72% ✓	2020	400.00	541.00	0.00	0.00%		TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,971.00		73.54% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%																																																										
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%																																																										
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%																																																										
2019	1,500.00	1,483.00	595.00	40.12%	81.72% ✓																																																									
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,971.00		73.54% ✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: De conformidad con el Acuerdo 079 de 2003 Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá, D.C. ARTÍCULO 47 y 51 quienes ejercen prostitución deben participar, por lo menos veinticuatro (24) horas al año, en jornadas de información y educación en salud, derechos humanos y desarrollo personal. En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría ha certificado la participación de 3.971 personas. Durante la vigencia 2016: 553 personas, 2017: 1.397 personas, 2018: 1.426 personas y a junio de 2019: 595 personas. Los encuentros se constituyen en un conjunto de actividades interinstitucionales que promueven el reconocimiento de las capacidades y derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas o están vinculadas con éstas a través de oficios conexos. En los encuentros se presenta la oferta de servicios de la Administración Distrital, se desarrollan actividades de prevención de violencias contra las mujeres y de las afectaciones ocupacionales. El desarrollo de estos encuentros implica un proceso permanente de convocatoria y búsqueda activa a partir de recorridos diurnos y nocturnos a nivel local que permita la vinculación de las personas, así mismo es de resaltar el ejercicio de sistematización cuantitativo y cualitativo de la información obtenida en las jornadas, que ha permitido resultados como: 1. Identificación y caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas, así como del personal administrativo y de logística de establecimientos conexos 2. Georreferenciación de los establecimientos y sus condiciones, aportando elementos para el análisis de las dinámicas que tienen las actividades sexuales en Bogotá, lo anterior a partir de recorridos territoriales por 18 localidades en donde se realizan actividades sexuales pagadas, ya que en San Cristóbal y Sumapaz no se ha detectado ejercicio de esta actividad. 3. Acceso a información y oferta institucional dirigida a las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, promoviendo el ejercicio y garantía de sus derechos, a partir de la misionalidad de las entidades que conforman la administración distrital y de organizaciones y entidades del sector privado. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad y permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la misma.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,426.00	96.16	1,483.00	595.00	40.12	541.00	0.00	0.00	5,400.00	3,971.00	73.54																																											
	Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$240	\$224	93.08	\$30	\$0	0.00	\$1,087	\$966	88.88																																											
193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual		\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.91</td> <td>91.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>63.67% ⚠</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo 63.67% ⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.91	91.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67% ⚠	2020	1.00	0.00	0.00	0.00%							al Plan de Desarrollo 63.67% ⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67% ⚠																																																									
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
					al Plan de Desarrollo 63.67% ⚠																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,517	\$14,554	74.57	\$14,423	\$0	0.00	\$76,879	\$54,392	70.75																																												
Proyecto(s) de inversión																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09																																											
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual		\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$219	97.75	\$60	\$0	0.00	\$776	\$706	90.99																																											
Indicador(es)																																																														
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>0.15</td> <td>0.15</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>0.45</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.80</td> <td>0.78</td> <td>97.50%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.22</td> <td>22.00%</td> <td>22.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>22.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	0.15	0.15	100.00%		2017	1.00	0.50	0.45	90.00%		2018	1.00	0.80	0.78	97.50%		2019	1.00	1.00	0.22	22.00%	22.00%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	22.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%																																																										
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%																																																										
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%																																																										
2019	1.00	1.00	0.22	22.00%	22.00%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	22.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Mediante oficio 2-2019-34561 del 31 de mayo de 2019 y Radicado SDMujer 2-2019-002727 del 04 de junio de 2019; la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica devuelve con comentarios y solicitud de ajustes el documento Diagnóstico e Identificación de factores estratégicos presentado por la SDMujer el 4 de abril de 2019. De acuerdo con lo anterior, es necesario revisar el documento, trabajar la solicitud de ajustes y radicar nuevamente el documento. En el reporte del I trimestre se registro un avance errado, sin tener en cuenta que la meta es creciente se generó suma por mayor valor a partir del avance acumulado. correo 15/JUL Dayana Viscaya.																																																														
Avances y Logros: En la vigencia 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolidó un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizó un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa. En la vigencia 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año. Para la vigencia 2018 se desarrolló: foro-taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro-taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital ¿hablemos sobre prostitución?. En el desarrollo de agenda pública de la política se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018. El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación, el documento Diagnóstico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un diálogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital. Posteriormente, se ha realizado una reunión por sector, para un total de 14 reuniones bilaterales para la identificación de posibles productos a incorporar en el Plan de Acción de la PPASP, desde la misionalidad y funciones de los sectores y entidades que les conforman.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.78	97.50	1.00	0.22	22.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$224	\$219	97.75	\$60	\$0	0.00	\$776	\$706	90.99																																											
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22																																											
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22																																											
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres		\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$14,787	\$12,644	85.51	\$14,285	\$0	0.00	\$58,822	\$41,555	70.64																																											
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer		\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$860	\$0	0.00	\$3,268	\$2,308	70.62																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019
SECTOR MUJERES
121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	4,520.00	58.51%	88.09%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	23,699.00	al Plan de Desarrollo 81.72%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de los servicios de la oferta institucional de la SDMujer en lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 4.520 nuevas a mujeres víctimas de violencias, alcanzando así una atención durante el cuatrienio de 23.699 mujeres, es decir, 81,7% de la meta con relación a lo programado. En el marco de los servicios, se logró avanzar en el fortalecimiento de la estrategia articulada de los procesos de orientación, atención psicosocial y socio jurídica, enfocándose en el trabajo del reconocimiento del derecho a una vida libre de violencias por parte de las mujeres y confianza en la institucionalidad. En lo corrido de la vigencia se han desarrollado 1.613 seguimientos a los casos atendidos por las estrategias de atención Línea Púrpura, Duplas de Atención Psicosocial y Atención a mujeres con ataques de agentes químicos. Como parte del proceso de atención de la Línea Púrpura Mujeres que llaman a mujeres, se logró que 1.561 mujeres llaman a informar los avances de los procesos de atención psicosocial y jurídico que adelantan después de la orientación y la asesoría. Con la puesta en operación del Mecanismo Intermedio de Atención a mujeres víctimas de violencia en convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad se adelantaron 16 jornadas de sensibilización con personas de entidades que intervienen en el sistema de atención. Se adelantó la primera acción piloto del protocolo de atención en salud mental con enfoque psicosocial a 20 sobrevivientes de ataques con agentes químicos a través de encuentros psicosociales colectivos, con ello se ha evidenciado el fortalecimiento de recursos psicosociales de las mujeres y la toma de decisiones en pro de su bienestar emocional.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	4,520.00	58.51	2,096.00	0.00	0.00	29,000.00	23,699.00	81.72
	Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$617	\$615	99.68	\$860	\$0	0.00	\$3,268	\$2,308	70.62
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres		\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$584	\$584	100.00	\$770	\$0	0.00	\$2,361	\$1,576	66.74

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.54	54.00%	82.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 66.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la implementación del lineamiento técnico en la formación de servidores y servidoras se elaboró la Guía técnica El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, especialmente para cualificar la atención en los componentes de prevención, atención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres alcanzando un 45% con relación de la programación del meta para el cuatrienio. En lo corrido de la vigencia se han realizado 55 jornadas de sensibilización y articulación. Se resalta el avance en la elaboración de los apartados relacionados con los mecanismos del Sistema para implementación, seguimiento y divulgación de los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA (Acuerdo 703 de 2018). También se avanzó en la elaboración de un borrador de proyecto de acto administrativo a través del cual se adoptarán los Lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA, el cual contiene parte justificativa que señala las razones en las que se apoya la elaboración del acto administrativo y la segunda está conformada por 25 artículos que regulan asuntos como la definición, objetivo, principios, componentes, líneas de acción, instancias e instrumentos para el funcionamiento del Sistema, funciones de los 15 sectores de la Administración Distrital y mecanismos de evaluación y divulgación del Sistema. En beneficio de las mujeres, esta guía constituye un aporte para los procesos de cualificación de los procesos de prevención y atención, mejoramiento de los protocolos, guías e instrumentos que orientan el quehacer de cada entidad, la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital. Además, la guía se constituye en una herramienta para la toma de decisiones por parte de las entidades orientadas a cualificar la atención con enfoque de género y en el abordaje de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22	
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$68	\$67	98.35	\$61	\$61	100.00	\$569	\$0	0.00	\$772	\$202	26.16
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.40	40.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$394	\$394	100.00	\$524	\$524	100.00	\$201	\$0	0.00	\$1,589	\$1,374	86.47
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género		\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$670	\$0	0.00	\$1,476	\$801	54.28

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género **Línea Base: 145**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	2,300.00	2,637.00	114.65% ★	112.33% ★
2020	600.00	2,266.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	3,071.00	al Plan de Desarrollo	61.42% ⚠

Retrasos y soluciones: Una evaluación del funcionamiento de la plataforma del curso virtual una vida libre de violencias dirigido a servidores y servidoras evidenció las limitaciones en los módulos de inscripción que registraba la información de las entidades incompleta, también presentó errores en la activación del curso generando inconsistencias en el punto de descarga automática del certificado.

Avances y Logros: En el marco de la nueva medición de la meta, en la que se incorpora a los diferentes servidores y servidoras que intervienen los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de la modalidad virtual y presencial del programa de capacitación, logrando el 115% de la meta con relación de lo programado en la vigencia 2019 y el 61% con relación a la programación del cuatrienio. Se resalta la participación de 12 entidades del Distrito de donde se registro la inscripción de 5.502 servidores y servidoras. La gestión en la consecución de entidades competentes en la intervención de la ruta, permitio el desarrollo de 33 reuniones, tanto de presentación, como de seguimiento con 57 entidades en las que se presentó el programa del curso y su cronología. Los indicadores alcanzados son: 9.311 personas inscritas en el curso virtual y presencial. De ellos 1.217 han aprobado y 58 se encuentran cursando. Cerca de 8.036 personas se inscribieron, pero no han iniciado el curso en ninguna de las modalidades. Como resultados, se cuenta con una estrategia de capacitación que permitirá apropiar herramientas conceptuales y prácticas para el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, definido en tres fases que permitirá estructurar el proceso de análisis, ejecución y evaluación de las acciones.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	270.00	11.74	2,300.00	2,637.00	114.65	2,266.00	0.00	0.00	5,000.00	3,071.00	61.42
	Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$670	\$0	0.00	\$1,476	\$801	54.28

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo		\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$700	\$0	0.00	\$1,478	\$773	52.31
---	--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.34	34.00% ⊘	83.50% ✔
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.80% ⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidad en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo alcanzo a junio de 2019, el 66,8% en lo corrido del cuatrienio. Por su parte, para la vigencia 2019 la gestión alcanzó el 34%, lo que corresponde a 2.578 servidores y servidoras con competencias en la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres, acumulando más de 12 mil servidores y servidoras para el cuatrienio. Dentro de los procesos más relevantes esta la creación de la Ruta única para la atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y su proceso de sensibilización sobre alternativas distritales para la atención de las mujeres víctimas de violencias e incorporar los enfoques de derechos y de género dentro de los procesos de atención que adelantan las entidades Distritales tomando

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019
SECTOR MUJERES
121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22																																												
<p>como base conceptual la Guía técnica para la formación sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. También, se resalta la consolidación de una estrategia contra los delitos de trata de personas y ataques con agentes químicos, fundamental para orientar técnicamente el abordaje de estos delitos con enfoque de género, partiendo del reconocimiento de que afectan de forma desproporcionada a las mujeres con su condición de género. Con territorios y con la Casa Indígena de la Candelaria se llevo a cabo el Conversatorio Interinstitucional sobre la ruta de atención, logrando el reconocimiento de los procesos de intervención a los que tienen derecho todas las mujeres cuando son víctimas de violencia. También se resalta la participación de 32 mujeres indígenas. Además, se implementaron 16 jornadas de sensibilización con servidores y servidoras sobre el Derecho a una vida libre de violencias y su incidencia diferencial por género con la Secretaría de Educación, la SubRed Centro Oriente, la Mesa de atención y protección del comité distrital de lucha contra la trata, mesa de migración Bogotá, Mesa interinstitucional de ataques con agentes químicos.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.34	34.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$126	\$126	100.00	\$700	\$0	0.00	\$1,478	\$773	52.31																																											
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura		\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.61	\$965	\$0	0.00	\$2,329	\$1,362	58.47																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6,250.00</td> <td>6,250.00</td> <td>3,035.00</td> <td>48.56%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12,500.00</td> <td>11,285.00</td> <td>13,119.00</td> <td>116.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>16,112.00</td> <td>110.81%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>7,293.00</td> <td>50.16%</td> <td>84.52%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6,250.00</td> <td>3,194.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50,000.00</td> <td>50,000.00</td> <td>39,559.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 79.12%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%		2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%		2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%		2019	12,500.00	14,540.00	7,293.00	50.16%	84.52%	2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%		TOTAL	50,000.00	50,000.00	39,559.00	al Plan de Desarrollo 79.12%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%																																																										
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%																																																										
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%																																																										
2019	12,500.00	14,540.00	7,293.00	50.16%	84.52%																																																									
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50,000.00	50,000.00	39,559.00	al Plan de Desarrollo 79.12%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local y que opera en convenio con la Secretaría Distrital de Salud ha permitido realizar 39.559 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia contra las mujeres en Bogotá, que corresponde al 79,11% de la gestión con relación a la programación de la meta. Más de 14 mil mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 ha sido orientadas y asesoradas tanto en componentes de derechos como jurídico. En la vigencia 2019, se han realizado 7.293 nuevas atenciones; 2.894 seguimientos y 1.582 mujeres que informan su situación y avance en el proceso. Así mismo, se han hecho 2.063 reorientaciones a los sectores de Educación, Gobierno, Integración Social, Salud, Justicia, Desarrollo Económico, Órganos de Control, Entidades de la Nación y Sector privado. Se resaltan las acciones rutinarias de sensibilización frente al ciclo de violencias y desnaturalización de roles de género, los tipos de violencias en el marco de la Ley 1257/2008, medidas de auto protección y reconocimiento de estrategias de afrontamiento. En la vigencia se realizaron 2143 orientaciones en rutas a mujeres y se adelantaron 16 jornadas de coordinación intra e interinstitucional para garantizar la operación y el fortalecimiento de la Línea Púrpura Distrital, en articulación con los sectores competentes.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	7,293.00	50.16	3,194.00	0.00	0.00	50,000.00	39,559.00	79.12																																											
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$445	\$443	99.61	\$965	\$0	0.00	\$2,329	\$1,362	58.47																																											
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)		\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$7,104	76.94	\$8,100	\$0	0.00	\$36,392	\$25,756	70.77																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>448.00</td> <td>112.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>800.00</td> <td>752.00</td> <td>1,261.00</td> <td>167.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>1,038.00</td> <td>94.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>546.00</td> <td>49.64%</td> <td>85.60%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>603.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,200.00</td> <td>4,450.00</td> <td>3,293.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 74.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		2019	800.00	1,100.00	546.00	49.64%	85.60%	2020	400.00	603.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,293.00	al Plan de Desarrollo 74.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%																																																										
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%																																																										
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%																																																										
2019	800.00	1,100.00	546.00	49.64%	85.60%																																																									
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,293.00	al Plan de Desarrollo 74.00%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Cinco Casas Refugio han acogido a 3.293 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 74% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 49,6%, avanzando así en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital, pues, a través de equipos interdisciplinarios, se les garantizó la atención integral y se posibilitó el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Así mismo, se adelantaron 696 gestiones interinstitucionales y 1.753 orientaciones, asesorías y atenciones jurídicas																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22																																																
especialmente para las mujeres víctimas de violencia. En el marco de las actividades definidas para las casas, se realizaron 847 intervenciones colectivas para mujeres y sus diferentes esquemas familiares. Adicional, se realizaron acciones de orientación con sectores como Educación, Salud, Integración Social, entre otros.																																																																		
Proyecto(s) de inversión																																																																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	546.00	49.64	603.00	0.00	0.00	4,450.00	3,293.00	74.00																																															
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$9,234	\$7,104	76.94	\$8,100	\$0	0.00	\$36,392	\$25,756	70.77																																															
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$227	100.00	\$386	\$0	0.00	\$1,263	\$616	48.82																																															
Indicador(es)																																																																		
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>48.00</td> <td>48.00%</td> <td>74.33%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>55.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	48.00	48.00%	74.33%	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	55.75%				
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																														
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%																																																														
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2019	100.00	100.00	48.00	48.00%	74.33%																																																													
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																														
				al Plan de Desarrollo	55.75%																																																													
Retrasos y soluciones:																																																																		
Avances y Logros: Se avanza de manera significativa en el rediseño e implementación de la campaña ¿Me muevo Segura?. Se cuenta con lineamientos metodológicos que brindan orientaciones para su ejecución y desarrollo de los componentes pedagógicos a realizar en cada una de las fases y acciones que implican la campaña, por último, se realiza una ficha en la que gradualmente se consignara el plan de difusión de las acciones de campaña tanto en territorio como en su apuesta comunicativa. De esta manera la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y en el marco de la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, realizó una sesión de construcción e ideación de contenidos para aportar a los ejercicios de performance para reflexionar desde ambas apuestas con la ciudadanía y romper estereotipos que permitan prevenir el acoso sexual callejero contra las mujeres. En este sentido se definieron dos performances: uno en prevención del acoso en un lugar de ocio y recreación nocturno y otro en TM. actividades que se realizaran en 10 puntos que se localizaran en Suba, Kennedy, Usme, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Barrios Unidos. Cronograma que está en construcción para el momento. De igual forma, se desarrollaron acciones pedagógicas asociadas a de la campaña. Se llevo a cabo en los paraderos del SITP de localidad de San Cristóbal y Kennedy para socializar las diferentes formas de violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público y el accionar de las rutas, una vez se es víctima de violencias en el espacio y el transporte.																																																																		
Proyecto(s) de inversión																																																																		
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.48	48.00	1.00	0.00	0.00																																																		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$227	\$386	100.00	\$386	\$0	0.00	\$1,263	\$616	48.82																																															
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,553	99.62	\$1,020	\$0	0.00	\$5,699	\$4,656	81.69																																															
Indicador(es)																																																																		
(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>95.00</td> <td>76.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>250.00</td> <td>260.00</td> <td>232.00</td> <td>89.23%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>250.00</td> <td>348.00</td> <td>509.00</td> <td>146.26%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>250.00</td> <td>388.00</td> <td>183.00</td> <td>47.16%</td> <td>83.25%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>125.00</td> <td>76.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>1,300.00</td> <td>1,019.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>78.38%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	125.00	125.00	95.00	76.00%		2017	250.00	260.00	232.00	89.23%		2018	250.00	348.00	509.00	146.26%		2019	250.00	388.00	183.00	47.16%	83.25%	2020	125.00	76.00	0.00	0.00%		TOTAL				1,000.00	1,300.00	1,019.00	al Plan de Desarrollo	78.38%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%																																																														
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%																																																														
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%																																																														
2019	250.00	388.00	183.00	47.16%	83.25%																																																													
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%																																																														
TOTAL				1,000.00	1,300.00	1,019.00	al Plan de Desarrollo	78.38%																																																										
Retrasos y soluciones:																																																																		
Avances y Logros: Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género, se logró que 183 nuevos casos por violencia contra las mujeres se estén representando en lo corrido de la vigencia 2019. Con esta gestión, se logró superar la meta Plan de Desarrollo en 19 casos a corte de junio 2019, lo que significa, un 115% de avance con relación a lo programado y del 101% con relación al cuatrienio. Teniendo en cuenta la gestión acumulada, se tiene proyectado hacer una reprogramación de la meta de Plan de Desarrollo que incrementa la magnitud total pasando de																																																																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22	
1.000 a 1.300 representaciones de casos de violencias contra las mujeres. En el marco de este proceso, en lo corrido de la vigencia se han realizado 13 comités de enlace presenciales y ocho virtuales en donde se analizaron 160 casos, dejando como resultado que 112 casos recibieran asignación de abogada para representación. Los principales casos asignados fueron por orden administrativa de medida de protección, seguidos de los de denuncia de violencia intrafamiliar y conflictos con familia. Adicionalmente, dos de los casos analizados fueron asignados a representación por feminicidio. La representación jurídica permite que las mujeres tengan acceso a la justicia familiar incorporando no solo los contenidos procesales, sino, los enfoques de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias y a un territorio seguro.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,468	\$1,462	99.61	
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Representar 973 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	509.00	146.26	388.00	183.00	47.16	76.00	0.00	0.00	973.00	692.00	71.12
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,559	\$1,553	99.62	\$1,020	\$0	0.00	\$4,231	\$3,194	75.48
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales		\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,744	99.78	\$814	\$0	0.00	\$4,556	\$3,707	81.36
Indicador(es)																			
(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%														
	2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%														
	2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%														
	2019	8,750.00	13,372.00	4,858.00	36.33%	73.61%													
	2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	35,000.00	35,000.00	23,745.00	al Plan de Desarrollo 67.84%														
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros: En el marco de la implementación la Estrategia de Justicia de Género se realizaron 4.858 orientaciones y asesorías jurídicas a través de los escenarios de Fiscalía. Del total, 3.298 fueron asesorías jurídicas y 1.560 fueron orientaciones. Se resalta la implementación de 12 jornadas territoriales donde se realizó e 12% de las orientaciones y asesorías en las localidades de Usme, Mártires, Fontibón y Rafael Uribe . Se registro un alto nivel de demanda de orientaciones y asesorías jurídicas en el CAVIP (410 atenciones), seguido de la gestión en Casas de Justicia (554 atenciones) de las localidades de Usme, Barrios Unidos y Usaquén. Más de 3 mil mujeres recibieron orientación y asesoría jurídicas durante el primer trimestre.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)8 Realizar 5.241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$533	\$531	99.71	
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	13,646.00	141.57	13,372.00	10,841.00	81.07	3,161.00	0.00	0.00	30,179.00	24,487.00	81.14
fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,748	\$1,744	99.78	\$814	\$0	0.00	\$4,023	\$3,176	78.93
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres		\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,040	99.46	\$1,063	\$1,030	96.92	\$2,272	\$0	0.00	\$5,689	\$3,099	54.48
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público		\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.06	\$297	\$0	0.00	\$531	\$160	30.22
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019
SECTOR MUJERES
121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22																																												
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.55</td> <td>55.00%</td> <td>76.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.50%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.75	75.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	0.55	55.00%	76.67%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	57.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.55	55.00%	76.67%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	57.50%																																																									
Retrasos y soluciones:	Avances y Logros: La implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanza satisfactoriamente, registrando el 58% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 55%. Como logró se registra la articulación con los ocho sectores que participaron de la sexta sesión del grupo operativo para la implementación y dinamización del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Igualmente se avanza en la articulación con el programa de Movilidad Sostenible de Secretaría Distrital de Movilidad, con el que se hizo una encuesta piloto y la publicación del primer documento Boletín sobre violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, el cual recoge la información desarrolla entre 2015 y 2017. También, se registró la articulación con los centros de inclusión digital con lo que se desarrolló un proceso de capacitación localidades para apropiación de los contenidos del protocolo de los cursos en espacios donde participan a las mujeres. Se realizan 5 sesiones de capacitación con TRANSMILENIO S.A., Secretaría Distrital de Gobierno, Metro, y las facilitadoras de los centros de inclusión de las casas de igualdad para las mujeres, estas sesiones dan un total de 124 personas capacitadas y sensibilizadas en el tema en el mes de junio. Por último, se avanza en la campaña comunicativa a través de la construcción de contenidos a ingresar en las carpas de la campaña Bogotá libre de machismos, estrategia articulado a la campaña me nuevo segura. Se realizaron sesiones con las SOFIAS territoriales, que permite la articulación de las acciones realizadas en lo local con los contenidos pedagógicos de la campaña, permitiendo dar inicio a las actividades en la localidad de Kennedy, localidad priorizada por el programa de Ciudades Seguras para las Mujeres, acción que se realiza el 27 de junio y la localidad de San Cristóbal, acción realizada el 25 de junio.																																																													
Proyecto(s) de inversión	1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																													
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																													
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.55	55.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$86	\$86	100.00	\$50	\$48	96.07	\$297	\$0	0.00	\$531	\$160	30.22																																											
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$510	\$57	11.25																																												
Indicador(es)	(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.18</td> <td>18.00%</td> <td>37.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>28.25%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		2018	1.00	1.00	0.50	50.00%		2019	1.00	1.00	0.18	18.00%	37.67%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	28.25%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.18	18.00%	37.67%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	28.25%																																																									
Retrasos y soluciones:	Avances y Logros: Se avanza de manera significativa en el rediseño e implementación de la campaña Me nuevo Segura. Se cuenta con lineamientos metodológicos que brindan orientaciones para su ejecución y desarrollo de los componentes pedagógicos a realizar en cada una de las fases y acciones que implican la campaña, por último, se realiza una ficha en la que gradualmente se consignara el plan de difusión de las acciones de campaña tanto en territorio como en su apuesta comunicativa. De esta manera la Secretaría Distrital de la Mujer en articulación con la Secretaría Distrital de Cultura y en el marco de la campaña Bogotá Espacio Libre de Machismos, realizó una sesión de construcción e ideación de contenidos para aportar a los ejercicios de performance para reflexionar desde ambas apuestas con la ciudadanía y romper estereotipos que permitan prevenir el acoso sexual callejero contra las mujeres. En este sentido se definieron dos performances: uno en prevención del acoso en un lugar de ocio y recreación nocturno y otro en TM. actividades que se realizaran en 10 puntos que se localizaran en Suba, Kennedy, Usme, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Barrios Unidos. Cronograma que está en construcción para el momento. De igual forma, se desarrollaron acciones pedagógicas asociadas a de la campaña. La llevo a cabo en los paraderos del SITP de localidad de San Cristóbal y Kennedy para socializar las formas de violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte y las rutas a accionar una vez se es víctima de una de estas formas de violencias en el espacio y el transporte.																																																													
Proyecto(s) de inversión	1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																													
	Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																													
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.18	18.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$253	\$0	0.00	\$510	\$57	11.25																																											
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$903	\$0	0.00	\$2,642	\$1,717	64.98																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019
SECTOR MUJERES
121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$15,850	\$13,674	86.27	\$16,557	\$0	0.00	\$64,511	\$44,654	69.22	
Indicador(es)																			
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	Con la implementación de los Planes Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 33.184 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilización de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. Así mismo, se implementaron estrategias de difusión de la Ruta Única de Atención, jornadas de justicia de género en las localidades priorizadas, ferias de servicio con el Sector Seguridad, conmemoración de fechas emblemáticas principalmente 25 de noviembre y 4 de diciembre, estrategias para el acceso a la justicia (mesas de justicia de género), estrategias de prevención de violencias con la U Distrital, estrategias para la detección de riesgo y alerta de feminicidio.																		
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$903	\$0	0.00	\$2,642	\$1,717	64.98
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$819	\$0	0.00	\$2,005	\$1,164	58.07	
Indicador(es)																			
(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2017	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2018	20.00	20.00	20.00	100.00%														
	2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★											
	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	80.00%	✓												
Retrasos y soluciones:																			
Avances y Logros:	En lo corrido del año se han realizado 33 sesiones con 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. En estos espacios se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres para el 2019, la cual busca priorizar acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias que implementa la Dirección de Eliminación de Violencias DEVAJ abordando los siguientes temas: Acuerdo 526 del 2013 (funciones del CLSM y directrices), Concepto y abordaje de la seguridad para las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, Socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, implementación del Mecanismo de Atención Intermedio MAI, implementación del Acuerdo 676 del 2017, Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, Implementación de la guía "El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias: Herramientas Prácticas. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado, ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios.																		
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$507	\$491	96.96	\$819	\$0	0.00	\$2,005	\$1,164	58.07
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,614	88.63	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,247	81.62	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,614	88.63	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,247	81.62	

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,614	88.63	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,247	81.62
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,614	88.63	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,247	81.62
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00% ★
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78% ✓

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Diseñar e implementar .70 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00	
		Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$833	\$833	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,494	97.10
(C)3	Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	65.00	50.00	76.92	80.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$655	\$475	72.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$791	\$564	71.30
524	Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%		\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$501	\$348	69.48	\$166	\$0	0.00	\$2,268	\$1,924	84.85

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	7.00	50.00%	91.86% ★
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, puesta en funcionamiento de más de 14 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, soporte de Vmware para la hiperconvergencia, se garantizó la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica de la entidad. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos a través de la mesa de ayuda, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, el cual se desarrolló para el trámite de pagos a contratistas, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y actualización y cargue de la nueva página web, en coherencia con los lineamientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Beneficios: 1. Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. 2. Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes y 3. Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas óptimas de trabajo.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	19.00	100.00	14.00	7.00	50.00	14.00	0.00	0.00	100.00	79.00	79.00
		Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$344	\$344	100.00	\$501	\$348	69.48	\$166	\$0	0.00	\$1,612	\$1,268	78.68

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 30/06/2019

SECTOR MUJERES

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,821	\$1,614	88.63	\$679	\$0	0.00	\$6,429	\$5,247	81.62																																												
(S)5 Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$656	\$656	100.00																																												
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,319	\$1,265	95.91	\$513	\$0	0.00	\$1,832	\$1,265	69.07																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>48.00</td> <td>48.00%</td> <td>48.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>24.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	100.00	48.00	48.00%	48.00%	2020	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	24.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	100.00	48.00	48.00%	48.00%																																																									
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	24.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y como proceso de planeación, se levantó la información diagnóstica a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, esto con el fin de revisar qué acciones se pueden proponer para la articulación requerida, así mismo, se realizó documento con directrices de PLAN DE COMUNICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN y EL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Transmitir, Difundir / Divulgar. Informar, esto como una labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG. Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Adicionalmente, en el marco de las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la actualización de formatos y documentos entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos, se llevó a cabo la actividad de diálogos ciudadanos y el respectivo acompañamiento para el reporte de los instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POAs, PMR, indicadores y Territorialización, se llevaron a cabo acciones en el marco del formulación y seguimiento de los riesgos anticorrupción, así como, la formulación de la primera versión del PAAC y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestión documental	Magnitud	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	34.00	0.00	65.00	50.00	76.92	80.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$548	\$531	96.87	\$150	\$0	0.00	\$698	\$531	76.06																																											
(K)6 Gestionar el 100 por ciento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	48.00	48.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$771	\$734	95.23	\$363	\$0	0.00	\$1,133	\$734	64.76																																											
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER																																																														
TOTAL SECTOR MUJERES																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo $(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia $(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan $(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
 $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo $(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.